

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021

En la ciudad de Sevilla, siendo las 18:15 horas del día 29 de septiembre de 2021, se reúnen en el Centro Cívico San Pablo Periodista Manuel Barrios, sito en C/ Menippo s/n, en primera convocatoria, los miembros de la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa, actuando como Secretario D. Jorge Ignacio Sempere Fernández, Jefe de Negociado, que da fe de la presente:

MIEMBROS ASISTENTES:

ASOCIACIONES VECINALES

- Asociación de Vecinos Asveur Las Praderas Bda. Sta. Clara: D.ª Manuela Cañadas de León
- Asociación de Vecinos Raices: D. Eduardo Sánchez Lozano

AMPAS

- AMPA La Soleá del C.P. San Pablo: D. Francisco Sánchez Echevarría

ENTIDADES DEPORTIVAS

- C.D. Grupo de Natación Sevilla 2004: D. Diego Caballero Pérez

RESTO DE ENTIDADES CIUDADANAS

- Comunidad de Propietarios Bda. El Zodíaco: D.ª Dolores Varela López

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA.

- D.ª Mª Reyes Gallardo Vázquez
- D. Luis Muñoz Vargas
- D.ª Encarnación Roldán Mariscal
- D. Amador Pérez Tejeira

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR.

- D. Óscar Navarro Hidalgo
- D.ª María de los Ángeles Pedraza Cerbán

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS.

- D. Bernardo Cristóbal Casas

GRUPO MUNICIPAL ADELANTE SEVILLA.

- D. Raúl Febrer Torres

GRUPO MUNICIPAL VOX.

- José Fernández Díaz

El Sr. Presidente da la bienvenida a D.ª Dolores Varela López, que se incorpora a la Junta Municipal de Distrito, y al Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos D. Lorenzo David López Aparicio, que asiste a esta sesión.

Código Seguro De Verificación	mZ0wnCV/MA1KyjSKzySig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho Jorge Ignacio Sempere Fernandez	Firmado	02/11/2021 12:26:12 02/11/2021 08:21:19
Observaciones		Página	1/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mZ0wnCV/MA1KyjSKzySig==		



1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.

El Sr. Presidente pregunta a los miembros del Pleno de la Junta Municipal que están presentes, si desean hacer alguna observación al acta de la sesión anterior.

D.^a Dolores Varela López indica que su compañero D. Manuel Herrera Segura, que acudió a la sesión anterior, le ha señalado que, si procede, se rectifiquen una serie manifestaciones que fueron realizadas por él mismo y no por la persona que recoge el acta, D. Eduardo Sánchez de la A.VV. Raíces. Igualmente, le ha entregado la documentación que acredita lo que él decía del escrito de D.^a Soledad Becerril.

El Sr. Presidente le contesta que, en relación con el escrito de D.^a Soledad Becerril, en ningún momento pone en duda su existencia, si bien ese documento pertenece a otra época y actualmente las ordenanzas municipales no lo permiten.

2.- Informe del Presidente de la Junta Municipal.

El Sr. Presidente toma la palabra, comenzando el informe con la respuesta a algunas de las cuestiones que se han planteado en Plenos anteriores.

En el Pleno de Mayo de 2021 el Grupo Municipal VOX planteó la siguiente pregunta:

“Los terrenos que ocupaban la antigua fábrica de la Cruz del Campo forman parte del suelo urbano no consolidado denominado ARI-DSP-03, según se desprende del actual PGOU de Sevilla. En 2010 se iniciaron los primeros avances de planeamiento de estos solares con la aprobación inicial del Plan de Reforma Interior en diciembre de ese mismo año.

Desde aquel momento, se han ido sucediendo sucesivas publicaciones, aprobaciones, presentaciones de documentos, escritos y modificaciones hasta la presentación del proyecto de urbanización de La Cruz del Campo. Lo último que conocemos sobre los terrenos del PERI ARI-DSP-03 es la resolución de la autorización ambiental unificada que se ha publicado de manera oficial en el BOJA 4/03/2021.

Esta enorme bolsa de suelo de casi 200.000 metros cuadrados produce un hueco en el urbanismo de la ciudad. Dificulta el desarrollo y expansión del barrio de San Pablo, obstaculizando su relación con el distrito Nervión y con las diferentes áreas del sur del barrio.

Con todo lo anterior, esta vocalía formula las siguientes Preguntas.

1. ¿Queda aún por concluir algún trámite administrativo, algún procedimiento urbanístico o cualquier otro tipo de documento para que se inicien las obras de urbanismo de los terrenos de la antigua fábrica de la Cruz del Campo?
2. ¿Hay alguna previsión del inicio de dichas obras de urbanización?

Código Seguro De Verificación	mZ0wnCV/MA1KyjSKzySigg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	02/11/2021 12:26:12
	Jorge Ignacio Sempere Fernandez	Firmado	02/11/2021 08:21:19
Observaciones		Página	2/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mZ0wnCV/MA1KyjSKzySigg==		



Respecto a la tramitación del proyecto de urbanización y en lo que es competencia de la Gerencia, el proyecto se admitió a trámite por Decreto del Gerente con fecha 24 de julio de 2019.

Desde entonces, el mismo se sometió a exposición pública y se solicitaron los informes sectoriales preceptivos (tanto a los servicios municipales como a las compañías de servicios).

Hasta la fecha, se han ido emitiendo algunos informes y en ellos se han requerido que se subsanen por el promotor distintos aspectos. Para dar respuesta a estas cuestiones, el técnico redactor ha elaborado separatas del proyecto que por el Servicio tramitador de la Gerencia de Urbanismo se han remitido a los servicios competentes para su informe. La última se presentó en el mes de julio.

No obstante, aún no se ha recibido respuesta por parte de algunos servicios o compañías a los informes solicitados y otros, como te he comentado, están pendientes de que se analicen las nuevas separatas presentadas.

Por tanto, actualmente no se disponen de todos los informes favorables necesarios para aprobar el proyecto de urbanización e iniciar las obras.

Entrando ya, sin más dilación, en aquellos aspectos referidos a la gestión de las Distintas Áreas Municipales en el ámbito territorial de este Distrito he de informarles que:

En lo que respecta a competencias referidas a la Delegación de Parques y Jardines, se han seguido con las labores habituales de mantenimiento de las zonas ajardinadas existentes en el Distrito. Es decir, se han venido realizando las labores habituales de poda, siega y limpieza en los parques de:

- Fray Marcos de Niza.
- Parque Gran Vía.
- Parque de Bordas Chinchurreta.
- Parque José Ramón Rubial.
- Parque de Antioquía.
- Parque Pianista José Romero.
- Jardín en calle Hespérides.
- Parque José Pizarro.
- Parque Francisco Manzano Pastor.

Jardines de las Huertas en Avda. 28 de Febrero.

Jardín de calle Sinaí

Y, por último, la zona de esparcimiento canino situado en las confluencias entre las calles Hespérides y Carretera de Carmona.

Código Seguro De Verificación	mZ0wnCV/MA1KyjSKzySig==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho Jorge Ignacio Sempere Fernandez	Firmado	02/11/2021 12:26:12	
Observaciones		Firmado	02/11/2021 08:21:19	
Url De Verificación	Página		3/13	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mZ0wnCV/MA1KyjSKzySig==			

En lo que respecta a la conservación de las calles de nuestro Distrito, en el período comprendido entre el Pleno del mes de junio y este se han llevado a cabo actuaciones referidas al mantenimiento de Acerados y calzadas en las ubicaciones que le relaciono a continuación:

- Calle Lagartijo
- Calle Maestro Gómez Zarzuela
- Avenida de Kansas City
- Calle López de Legazpi
- Calle Alvar Núñez Cabeza de Vaca
- Calle Dr. Delgado Roig
- Carretera de Carmona
- Calle Francisco de Ariño
- Avenida de la Soleá
- Calle Gonzalo de Mendoza
- Calle Martirio de San Andrés
- Calle Tarso
- Calle Seguirilla
- Calle Samaniego
- Calle Arroyo
- Calle Gabriel Blanco
- Avenida de los Conquistadores
- Calle Conde de Osborne
- Calle Gallega a la Ventana
- Plaza Tomás Pavón
- Avenida Pedro Romero
- Calle Cantiñas
- Calle Rondeña
- Plaza Buen Pastor Niño
- Calle Doctor Laffón Soto
- Calle Fray Marcos de Niza

Por lo que respecta a Movilidad, esto es, a cuestiones referidas con la señalización viaria, semaforicas etc. y, sin pretender hacer un análisis pormenorizado de cada una de ellas si, al menos, informarles que se han realizado actuaciones en el tiempo que dista desde la anterior Junta Municipal hasta hoy en las siguientes ubicaciones:

- Calle Arroyo
- Avenida de Andalucía

Código Seguro De Verificación	mZ0wnCV/MA1KyjSKzySig==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	02/11/2021 12:26:12	
	Jorge Ignacio Sempere Fernandez	Firmado	02/11/2021 08:21:19	
Observaciones		Página	4/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mZ0wnCV/MA1KyjSKzySig==			

- Avenida de Pedro Romero
- Plaza Niños de Vallecas
- Calle Rafael Laffón
- Calle Samaniego
- Calle Manuel Ramón Alarcón
- Calle Urquiza
- Carretera de Carmona
- Avenida de Santa Clara de Cuba
- Calle Carabela Santa María
- Calle Sinaí
- Calle Tharsis
- Plaza Las Meninas
- Avenida de José Laguillo
- Calle María Auxiliadora
- Avenida de Kansas City
- Calle Joaquín Sainz de la Maza
- Calle Rodrigo de Escobedo
- Calle Manuel Velasco de Pando
- Calle Seguirilla
- Calle Ópera Carmen
- Calle Manuel Mantero
- Avenida de la Prensa
- Calle Garrotín
- Calle Antonio de Mendoza
- Calle Ada
- Calle Antioquía
- Calle José María de Mena
- Plaza Fray Junípero Serra
- Avenida Montesierra
- Avenida de la Industria
- Avenida de la Soleá
- Calle Fray Marcos de Niza
- Calle Manuel de Castro Padilla.

También quisiera informarles que el Distrito ha Terminado la ejecución para la reposición del vallado y mejora de las zonas terrazas del barrio A y B que pertenece al

Código Seguro De Verificación	mZ0wnCV/MA1KyjSKzySig==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	02/11/2021 12:26:12	
	Jorge Ignacio Sempere Fernandez	Firmado	02/11/2021 08:21:19	
Observaciones		Página	5/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mZ0wnCV/MA1KyjSKzySig==			

Plan Mejora tu Barrio 2020, propuesta ésta que fue presentada por la A.VV Raíces con un valor de licitación de 60.000 €.

También hemos adjudicado las obras de inversión para mejoras en el patio de Miguel Hernández que comenzará en próximas fechas por un valor de adjudicación de 46.411,97 €.

Igualmente se está redactando proyecto de mejoras en el CEIP Santa Clara por un importe cercano a los 60.000 €.

Recientemente se ha asfaltado uno de los aparcamientos del Barrio C del polígono de San Pablo, tras reiteradas peticiones vecinales, al igual que la calle Andrés Segovia y la Calle Rafael Alberti de la Barriada del Zodíaco.

Todas ellas, como decíamos, han sido demandas vecinales y fueron solicitadas por este distrito municipal.

Desde la Delegación de Economía se ha licitado y se está ejecutando obras de mejoras en el Polígono Industrial Carretera Amarilla en la franja de terreno ubicada entre el Centro Los Arcos, el LIDL y la Avenida de Andalucía. Una zona de gran densidad de tráfico que permanecía en mal estado desde hace mucho tiempo y que es una zona de entrada a Sevilla.

Igualmente y, tras dos años de estudios previos, se ha implantado un plan de mejora de la movilidad en la que se han tenido en cuenta no solo criterios de movilidad sino también criterios medioambientales en Carretera de Carmona.

Dicho Plan no solo afecta a Carretera de Carmona sino que se han modificados otras vías principales de la ciudad con el objeto de trasladar un volumen importante de tráfico a zonas periféricas y disminuir por tanto, la afectación derivada del tráfico a los vecinos de las zonas cercanas a la propia Carretera de Carmona.

Antes de la implantación de dicho plan este Distrito Municipal se reunió con las entidades de la zona para explicarles el mismo.

Posteriormente a la implantación se volvió a convocar a las entidades de la zona en el Centro Cívico de San Pablo en una reunión a la que también asistió el Delegado de Movilidad y el Director General del mismo Área y este Delegado junto al Director General del Distrito San Pablo-Santa Justa.

Dicho Plan, como no puede ser de otra manera, en un Ayuntamiento como el de Sevilla, que está abierto a la participación ciudadana, es un plan vivo y, por tanto abierto a las aportaciones vecinales y a las mejoras que se puedan plantear, siempre que las mismas tengan el objetivo de mejorar dicho plan en su conjunto.

Código Seguro De Verificación	mZ0wnCV/MA1KyjSKzySig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	02/11/2021 12:26:12
	Jorge Ignacio Sempere Fernandez	Firmado	02/11/2021 08:21:19
Observaciones		Página	6/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mZ0wnCV/MA1KyjSKzySig==		



ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2021

Dentro de las actividades más importantes del Distrito están los Talleres Socioculturales, que este curso se retoman otra vez presencialmente y esperemos que la Pandemia nos deje hacerlo con toda normalidad.

Se han publicado 171 talleres.

Toda la información está en la página Web del Ayuntamiento, en el Distrito y en el Centro Cívico San pablo, estas son las fechas:

Información general y preinscripciones: del 20.09.21 al 01.10.21

- Sorteo: 08.10.21
- Publicación listados de admitidos: 14.10.21
- Matriculaciones del 18.10.21 al 29.10.21
- Inicio talleres: semana del 8 de noviembre 2021

Retomamos viajes y actividades varias, iremos informando a través de la página web y tablón de anuncios del Distrito.

3.- Ruegos, Preguntas e Interpelaciones.

AVV Asveur Las Praderas Bda. Santa Clara.

Ruego: Se nos informe de las actuaciones que se puedan plantear en nuestra barriada, dentro del plan de inversión en todos los distritos, debido a la gran necesidad que sufre la misma desde hace décadas.

D. Diego Ayllón, Director del Distrito San Pablo-Santa Justa, le indica que el Plan al que se refiere la noticia es referida a un Plan de Conservación de viarios que se irá definiendo a medida que avance el mismo y, por tanto, no hay un planteamiento apriorístico, no existe una definición previa por la propia naturaleza de conservación del Plan, que difiere de aquellas otras referidas a la inversión.

D.^a Manuela Cañadas le pregunta cómo se valora dónde debe actuarse, contestándole D. Diego Ayllón que son los técnicos de la Gerencia de Urbanismo quienes realizan una valoración técnica de las peticiones que se hacen bien directamente a la Dirección del Distrito, o bien entran por el Registro Auxiliar, las cuales les son remitidas.

Pregunta: ¿Podría especificar en qué fecha comenzará la obra para la adecuación del aparcamiento en la Plaza Fray Junípero Serra?

D. Diego Ayllón le contesta que comenzarán antes de finales de año, siendo éste el compromiso de la Gerencia de Urbanismo.

Código Seguro De Verificación	mZ0wnCV/MA1KyjSKzySig==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	02/11/2021 12:26:12	
	Jorge Ignacio Sempere Fernandez	Firmado	02/11/2021 08:21:19	
Observaciones		Página	7/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mZ0wnCV/MA1KyjSKzySig==			

Grupo Municipal PSOE.

Ruego: Que se inste a la Delegación competente a realizar las inspecciones necesarias, y que se inste a la propiedad a que proceda a la limpieza del solar y a realizar periódicas actuaciones de mantenimiento y conservación del solar existente junto al CEIP Baltasar de Alcázar II.

D. Diego Ayllón le señala que la Gerencia de Urbanismo mantiene desde hace años un plan de Inspección de ese solar que se sustancia en los distintos expedientes administrativos abiertos al respecto. También se dio conocimiento a Policía Local de este hecho para que realicen las acciones pertinentes.

Grupo Municipal PP.

Ruego: Que se estudie la posibilidad de conservación del hito aparecido en la mediana de Kansas City.

D. Diego Ayllón le indica que se estudiará y que no cree que haya inconveniente.

Pregunta: ¿Qué criterios técnicos se han tenido en cuenta y que finalidad tiene el cegado de esos cinco alcorques en la calle Alvar Núñez Cabeza de Vaca?.

D. Diego Ayllón le contesta que se remitirá su pregunta a Parques y Jardines para que respondan concretamente los criterios que se tienen en cuenta.

Pregunta: ¿Qué actuaciones se tienen previstas, con continuidad en el tiempo, en el entorno de la Estación de Santa Justa para que la puerta de “primera impresión de Sevilla sea acorde a la de la cuarta ciudad de España?

D. Diego Ayllón responde que se remitirá su pregunta a la Gerencia de Urbanismo.

D.^a María de los Ángeles Pedraza añade que también hay suciedad, residuos, gente acampada, y todo ello crea inseguridad.

D. Diego Ayllón indica que en relación con el deber de conservación se ha reclamado más de una vez, y con respecto a los asentamientos, este verano ha habido una persona y se avisó a la policía local y se fue de allí. En lo relativo a la fotografía que aportan de la rama del árbol, no sólo pasa en esa zona desgraciadamente, es algo pasajero, y se procede a la poda como en cualquier lugar, pero no todo es de propiedad del Ayuntamiento de Sevilla.

D.^a María de los Ángeles Pedraza apunta que debe haber fluidez entre Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y el Ayuntamiento de Sevilla,

Código Seguro De Verificación	mZ0wnCV/MA1KyjSKzySigg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	02/11/2021 12:26:12
	Jorge Ignacio Sempere Fernandez	Firmado	02/11/2021 08:21:19
Observaciones		Página	8/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mZ0wnCV/MA1KyjSKzySigg=		



debido a que hay un Gobierno socialista. D. Diego Ayllón le contesta que es partidario de que se arreglen las cosas esté quien esté.

Grupo Municipal Ciudadanos.

Pregunta: ¿Cuál es la situación de todas propuestas presentadas, tanto por asociaciones como por partidos políticos, y aprobadas en la Junta Municipal del Distrito de San Pablo-Santa Justa durante el presente mandato? De esas propuestas, deseamos conocer cuáles han sido ejecutadas y cuáles no lo han sido.

En el caso de las no ejecutadas, ¿cuál es su situación? ¿Tienen fecha prevista de ejecución? En caso de no tener fecha prevista de ejecución, ¿podrían indicar si se van a ejecutar, o por el contrario han sido rechazadas y la justificación de dicho rechazo?

Si dichas propuestas corresponden a actuaciones de otras delegaciones, administraciones públicas o entes privados, ¿podrían indicar en el listado los responsables de la ejecución, así como la fecha prevista para la realización de las propuestas aprobadas en la Junta Municipal de Distrito? Así mismo, en el caso de rechazo por parte de estos entes de la realización de lo aprobado, se detalle y justifique el motivo.

D. Diego Ayllón le señala que efectivamente la transparencia en la gestión es un bien irrenunciable para las Administraciones Públicas y para los responsables políticos que tenemos el honor de estar al frente de ellas por el período en que los ciudadanos nos han otorgado su confianza.

Es por ello que este Ayuntamiento de Sevilla a través de los Distritos Municipales y, más concretamente, a través de los Plenos de Distrito, mes tras mes, exponen de una manera detallada aquellas actuaciones que se están llevando a cabo en el mismo, como acabamos de ver en mi informe de este mismo mes.

En el Informe mensual que, exponemos ante ustedes mensualmente, se informa de aquellas actuaciones que están siendo llevadas a cabo por este Distrito y también por las áreas y también se dan respuesta a las preguntas y ruegos que tienen a bien plantear los diferentes grupos político y Entidades.

Todo ello y, más allá de las palabras de este Delegado, se plasma en un acta, que con carácter previo a la celebración de la propia Junta Municipal es remitida a los representantes de los diferentes grupos políticos y Entidades Vecinales y, por tanto y como no podía ser de otra manera, también se les remite a ustedes para su conocimiento y valoración.

No hay más que leer dichas actas para tener una idea clara, tanto de aquellas actuaciones que se han llevado a cabo, como de aquellas otras que todavía no han

Código Seguro De Verificación	mZ0wnCV/MA1KyjSKzySigg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	02/11/2021 12:26:12
	Jorge Ignacio Sempere Fernandez	Firmado	02/11/2021 08:21:19
Observaciones		Página	9/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mZ0wnCV/MA1KyjSKzySigg==		



podido ser ejecutadas. Normalmente la no ejecución de una propuesta tiene que ver con el hecho de disponer o no de presupuesto para la realización de la misma.

Por ello les insta a que repasen dichas actas que es donde está la respuesta a esas preguntas, respuesta, reitero, que mes tras mes y en aras de esa transparencia en la gestión de los asuntos públicos, este Delegado al igual que el resto de compañeros, les exponemos en las Juntas Municipales de Distrito.

Grupo Municipal VOX.

Pregunta: Relacionado con el Programa de 33 proyectos de mejoras de calzadas y Acerados en todos los Distritos:

¿Por qué no se han incluido las restantes propuestas que habían sido aprobadas en esta Junta Municipal de Distrito y que versaban, precisamente, sobre las mejoras en calzadas y aceras?

¿Las propuestas que se aprueban en esta Junta Municipal de Distrito de San Pablo-Santa Justa son trasladadas al área municipal correspondiente? Si fuera así, ¿cómo que no se han incluido en este programa de mejora de aceras y calzadas?

¿Qué criterios se han seguido para tomar la decisión de que se actúe de manera preferente en las calles objeto de estos proyectos?

¿Cuál es el presupuesto que se ha asignado a los proyectos que se van a realizar en el Distrito y cuál es el plazo de ejecución?

D. Diego Ayllón responde que las obras que se han realizado y a las que hace mención estaban planteadas desde hace dos años, y no es fruto de la casualidad sino de la participación ciudadana en sus distintas peticiones a este Distrito Municipal.

Las que plantearon a este Pleno, se remitieron igualmente a la Gerencia de Urbanismo para su ejecución cuando sea posible y presupuestariamente se pueda llevar a cabo.

Pregunta: Relacionado con la reordenación del tráfico en Carretera de Carmona y su entorno:

¿Tiene el Ayuntamiento de Sevilla un plan para solucionar todos los problemas ocasionados por su falta total de gestión y previsión?

Si hubiera un nuevo plan para corregir los errores de esta reordenación, ¿cuáles son las medidas y los plazos?

D. Diego Ayllón contesta que el Plan de Movilidad tiene un trabajo de planificación de varios años, afectando igualmente a otras calles, no sólo a la reordenación del tráfico en Carretera de Carmona, y por tanto niega que haya habido improvisación. Desde el Distrito se habló con las entidades de la zona, hasta el detalle de la ubicación de aparcamientos, paradas de taxi, contenedores, etc. Tras la

Código Seguro De Verificación	mZ0wnCV/MA1KyjSKzySig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho Jorge Ignacio Sempere Fernandez	Firmado	02/11/2021 12:26:12
Observaciones		Página	10/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mZ0wnCV/MA1KyjSKzySig==		



implantación del plan hubo una reunión con las entidades, el Delegado de Movilidad, el Director General de Movilidad, el Delegado del Distrito y Director General del Distrito para volver a explicar en qué consistía el plan. Ahora bien, es un plan vivo que está abierto al debate y sugerencias de los ciudadanos.

Con respecto a la señalización, es correcta, puesto que deber haber línea continua, no se puede saltar la misma para aparcar en el carril de enfrente. Por último, le señala que el Ayuntamiento de Sevilla no es ajeno a la adaptación que requiere por los ciudadanos y ha dado un margen, habiendo existido un periodo de tiempo en el que la policía ha informado y no ha sancionado.

4.- Propuestas

AVV Asveur Las Praderas Bda. Santa Clara.

Propuesta: Llevar a cabo las acciones necesarias para la instalación y adecuación de un paso peatonal (acerado), que discurra en paralelo al Parque de Montesierra, entre las paradas 458 y 643 de Tussam.

D. Diego Ayllón le aclara que ya se aprobó en otras Juntas Municipales de Distrito, luego están reiterando una propuesta ya aprobada entonces.

D. Bernardo Cristóbal Casas comenta que la pregunta que formuló su grupo era precisamente para que no se den estas situaciones

El Sr. Presidente le indica que, respecto de una petición ya realizada, hay que tener paciencia.

D.^a Manuela Cañadas toma la palabra para señalar que, a pesar de la buena relación que tienen con el Distrito, hay cosas que se plantearon el año pasado y desconocen en qué situación se encuentran, preguntando cuál es la fórmula para conocer el estado de las propuestas.

El Sr. Presidente responde que unas cosas se atienden antes que otras, pero no queda en el olvido. Se va a volver a remitir la propuesta a la Gerencia de Urbanismo.

Por tanto, no se somete a votación.

Propuesta: Se vuelva a revisar y se aplique el plan de movilidad que esta asociación remitió al Distrito.

D.^a Manuela Cañadas toma la palabra para resaltar los puntos destacados en la propuesta.

Código Seguro De Verificación	mZ0wnCV/MA1KyjSKzySig==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	02/11/2021 12:26:12	
	Jorge Ignacio Sempere Fernandez	Firmado	02/11/2021 08:21:19	
Observaciones		Página	11/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mZ0wnCV/MA1KyjSKzySig==			

D. Diego Ayllón apunta que ya lo remitieron a movilidad, y que se reiterará la petición al Servicio de Movilidad.

Por tanto, no se somete a votación.

Grupo Municipal PSOE.

Propuesta: Que se solicite a la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente la redacción y ejecución del proyecto para adecentar y rehabilitar la calle Francisco Elías Riquelme y su entorno.

Se procede a votación y es aprobado por 12 votos a favor y 1 abstención. En el momento de la votación se había ausentado un miembro de la Junta Municipal del Distrito.

El Sr. Presidente le indica que se remitirá la propuesta a las Áreas competentes.

Una vez finalizada la sesión, el Sr. Presidente da la palabra a D. Manuel Álvarez, miembro suplente de la entidad A.VV. Raíces, que había insistido en intervenir en varias ocasiones durante la celebración de la misma. Señala que no se mantiene el orden que se había establecido para las Juntas Municipales en el que primero se oía a las entidades y luego a los grupos políticos, y se debería respetar ese orden, para posteriormente preguntar si las Juntas Municipales sirven de escuela para ir después al Parlamento.

El Sr. Presidente le responde que para haber sido escuchado debería haber presentado una pregunta, un ruego o una propuesta. Igualmente, le indica que el orden que se ha mantenido a lo largo de la sesión es el contenido en la Convocatoria y en el Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, teniendo primero la palabra las entidades y posteriormente los grupos políticos. Tras una larga discusión entre diversos miembros de la Junta Municipal por la intervención de D. Manuel Álvarez, el Sr. Presidente concede la palabra a D. Lorenzo David López Aparicio, quien señala que él sí venía hoy a la escuela, ya que venía a aprender y ha aprendido cosas que no conocía del Distrito, sobre todo municipalismo, cómo desde distintas sensibilidades e ideas somos capaces de llegar a un acuerdo para mejorar nuestros barrios, y agradece a la Junta Municipal esta oportunidad. D.^a M^a Reyes Gallardo le ruega que no tome nota de lo último que ha acontecido en la actual sesión.

D.^a Dolores Varela comienza manifiesta que no tiene palabras para expresar lo que ha ocurrido, con esa falta de sentido común y con esas faltas de respeto. Por otro lado, quiere agradecer al Delegado y al Director del Distrito por la deferencia que han

Código Seguro De Verificación	mZ0wnCV/MA1KyjSKzySig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	02/11/2021 12:26:12
	Jorge Ignacio Sempere Fernandez	Firmado	02/11/2021 08:21:19
Observaciones		Página	12/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mZ0wnCV/MA1KyjSKzySig==		



tenido por el fallecimiento de su marido, se ha sentido querida y respetada. Por último, agradecer a D. Diego Ayllón que hayan podado las palmeras de su barrio y también al Sr. Presidente por las obras realizadas en la calles Andrés Segovia y Rafael Alberti, y que en nombre de su entidad felicite a la empresa adjudicataria.

D. Óscar Navarro Hidalgo expresa su malestar por lo acontecido, y otro lado pide un cumplimiento más riguroso del reglamento, ya que se delega demasiado en el Director General del Distrito.

El Sr. Presidente le responde que se tendrá en cuenta, y pide disculpas por haber dado la palabra a D. Manuel Álvarez y se haya dado este desafortunado episodio. Para finalizar, se dirige a D.^a Dolores Varela para afirmar que tienen en ella una persona que siempre está para aportar, apoyar y construir.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 19:45 horas de lo que, como secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Código Seguro De Verificación	mZ0wnCV/MA1KyjSKzySig==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	02/11/2021 12:26:12	
	Jorge Ignacio Sempere Fernandez	Firmado	02/11/2021 08:21:19	
Observaciones		Página	13/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mZ0wnCV/MA1KyjSKzySig==			